



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y ASUNTOS METROPOLITANOS
2016-2018**

NOTA: TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL PARA SU DIGITALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE, MISMOS QUE LE SERÁN DEVUELTOS EN ESE MOMENTO, Y QUEDA A CRITERIO DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL TRÁMITE PARA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIA.

REQUISITOS	GIRO SARE	APERTURA	REVALIDACIÓN	REVALIDACIÓN EXTEMPORÁNEA	CAMBIO PROPIETARIO	AMPLIACIÓN DE GIRO	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	BAJA DE NEGOCIOS	REDUCCIÓN DE GIRO
1.- Licencia de Uso de Suelo (para giros especializados, giros de mediano y alto riesgo) vigente.		*							
Cedula informativa de Zonificación para Giro SARE (trámite en CAE), costo \$207.45, en base al Código Financiero del Estado de México, Artículo 144 Fracc. XI, este se pagará en la Tesorería Municipal.	*								
2. VISTO BUENO DE PROTECCION CIVIL, (Trámite en CAE) Solicitud debidamente llenada (Formato DPCYB/CAE/01) 2.1. Factura y carta responsiva de extintores con capacidad de 4.5 kg. GIROS SARES Y DE MEDIANO RIESGO (Mas de 11 trabajadores y hasta 500m2) 2.2. PLAN DE EMERGENCIA (Llenar formato DPCYB/CAE002) GIRO DE MEDIANO Y ALTO RIESGO 2.3. Programa específico de Protección Civil, actualizado y registrado ante la coordinación General de Protección Civil del Gobierno del Estado de México (Llenar formato DPCYB/CAE002). 2.4. Constancias de Capacitación		*	*	*	*	*	*	*	*
3. Carta Responsiva 3.1. GIRO SARE (Menos de 10 trabajadores y hasta 500m2)	*								
4. Acreditar la Propiedad o Posesión del Inmueble. <u>Pago Predial</u> , cuando es el Propietario del Predio y del Negocio o Empresa. <u>Contrato de Arrendamiento</u> , cuando el inmueble sea rentado. <u>Carta Comodato</u> , cuando el inmueble sea prestado.	*	*							
5. Identificación Oficial con Fotografía (personas Físicas) Documento en el que el Representante Legal acredite su personalidad (Personas Morales). Autorización expedida por la Secretaría de Gobernación en la cual se permite llevar a cabo la actividad deseada (Extranjeros). Carta Poder e identificaciones si se gestiona a nombre del Titular.	*	*	*	*	*	*	*	*	*
6. Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la propiedad (Personas Morales).		*			*		*		
7. Inscripción en el RFC. (Personas Morales).		*			*	*	*		
8. Pago de Derechos de Alcohol del año vigente y anteriores en caso de adeudo.		*	*	*	*	*	*		
9. Original de la Licencia de Funcionamiento del año próximo pasado o la última que se haya tramitado.			*	*	*	*	*	*	*
10. Documento que acredite su titularidad sobre el local con el que cuenta para funcionar (Cesión de derechos, Contrato de Compra-venta, Traspaso). Renuncia expresa del anterior titular a los derechos derivados de las Licencias de Funcionamiento y del Visto Bueno de Protección Civil					*		*		
11. Escrito dirigido a la Tesorería Municipal con Atención a la Subdirección de Concertación e Inspección de Anuncios, Vía Pública y Mercados. y a la Dirección de Protección Civil, solicitando el movimiento.					*	*	*	*	*
12. Pago por Faltas al Bando Municipal.		*	*	*	*	*	*	*	
13. Pago por corrección de datos y/o reposición de Licencia de Funcionamiento					*	*	*		*
14. Dictamen de Factibilidad Comercial Automotriz (emitido por Gobierno del Estado) para giros automotrices (trámite en CAE, Ventanilla Única de Gestión).		*	*	*	*	*	*		*
15. Dictamen de viabilidad (trámite gratuito), emitido por la Dirección de Protección Civil, Ecología y Bomberos, para giros con venta de bebida alcohólica en botella cerrada (trámite en CAE, Ventanilla Única de Gestión).		*	*	*	*	*	*		*
16. Dictamen de factibilidad de impacto sanitario, emitido por la Secretaría de Salud, Consejo Rector de Impacto Sanitario, para giros con venta y/o suministro de bebidas alcohólicas para el consumo inmediato (trámite en CAE, Ventanilla de Única Gestión).		*	*	*	*	*	*		*
17. Dictamen de la Secretaría de Finanzas (únicamente casas de empeño)		*	*	*	*	*	*		*

ING. CARLOS RODRIGUEZ DELGADO/DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

M. EN D. RODRIGO SANCHEZ DE LA PEÑA/ SUBDRIECCION DE CONCERTACION E INSPECCION DE ANUNCIOS, VIA PUBLICA Y MERCADOS.

Informes; Centro de Atención Empresarial Tel. 3622-29-09 ó 3622-29-08.

Ingreso de trámites y Atención al Público: Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 Horas

INGRESO DE TRAMITES DE GIROS SARE: 9:00 A 13:00 Horas

Domicilio: Boulevard Adolfo López Mateos No. 91 Col. El Potrero, C.P. 52975, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.